



EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 15, FRACCION III, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN VIRTUD DE QUE, A LA FECHA EN EL AREA DE SINDICATURA, NO SE HA EXPEDIDO NINGUNA CIRCULAR, BANDOS DE POLICIA Y GOBIERNO, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS Y DISPOSICIONES JURIDICAS, NI SE HA GENERADO INFORMACIÓN RELATIVA A ESA FRACCIÓN.

SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO A 21 DE DICIEMBRE 2020.

ATENTAMENTE

“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTIN DE HIDALGO,
JALISCO”

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

LIC. CLEMENTE GOMEZ HERNANDEZ

SINDICO MUNICIPAL

